## TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA SECRETARÍA GENERAL

Medellín, 2 de junio de 2022.

Oficio SGTCAA22-87

Señores

## **ASPIRANTES**

Un (01) cargo de escribiente nominado.

Asunto: Convocatoria para la presentación de hojas de vida y

documentos soporte para la provisión del cargo en

provisionalidad.

Cordial saludo,

De conformidad con la decisión adoptada en la Sala Extraordinaria del día de hoy, SE INVITA A LAS PERSONAS INTERESADAS EN SER NOMBRADAS EN PROVISIONALIDAD EN EL CARGO DE ESCRIBIENTE NOMINADO (una vacante) ubicado en la Secretaría del Tribunal Administrativo de Antioquia, para que presenten sus hojas de vida y documentos soporte¹ al correo electrónico convocatoriastaant@cendoj.ramajudicial.gov.co entre los días viernes 3, lunes 6 y martes 7 de junio del año 2022; iniciando el primer día 8:00 am y finalizando el último día 5:00 pm.

Se informa que las postulaciones recibidas por fuera del lapso señalado o enviadas por otros canales digitales o físicos, se entenderán por no presentadas.

Esta convocatoria se fija en el micro sitio web de la Corporación el **día viernes 3 de junio de 2022 a las 8:00 am** 

MARCELA AMARILES TAMAYO

**Secretaria General** 

-

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Conforme al ACUERDO No. PSAA06-3560 DE 2006 (Agosto 10) de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura "Por el cual se adecuan y modifican los requisitos para los cargos de empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios", los requisitos para ocupar el cargo de ESCRIBIENTE NOMINADO DE TRIBUNAL son: Haber aprobado tres (3) años de estudios superiores en derecho y tener dos (2) años de experiencia relacionada". Acuerdo PCSJA17-10780 Escribiente de Tribunal grado Nominado "Haber aprobado tres (3) años de estudios superiores en derecho y tener dos (2) años de experiencia relacionada."